

Dra. Ana Vallejo
P/F División y trámite
05-05-2010

Loja, 05 de mayo de 2010

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración

Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente General de ARCIMEGO C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes que se ha procedido a la cesión de **CINCO MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO** acciones con un valor nominal de USD 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, detallo a continuación las partes que intervienen

Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy
Ced N° 1103183826
CEDENTE

Dra. Geovanna Elizabeth Galan
Ced N° 1103791214
CEDENTE

Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos
Ced. N°1101461604
CESIONARIO

La inversión es nacional

Particular que comunico a ustedes para el registro correspondiente.

Por su atención a la presente le antelo mi agradecimiento

Atentamente,

Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL ARCIMEGO C.A.

25.40840
ext. 222 - Paola ~~614 12~~

31495
5 - MAYO 2010
KSP

Loja, 15 de Abril de 2010

Señor
Manuel Agustín Godoy R.
GERENTE DE ARCIMEGO C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, con cédula de ciudadanía No. 1103183826 y Dra. Geovanna Elizabeth Galán de Villamagua, comunicamos a Usted para los fines legales pertinentes en esta fecha, hemos cedido la cantidad de **CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de las acciones que es propietario el Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor del Cesionario Doctor Wilmer Vicente Villamagua Montesinos.

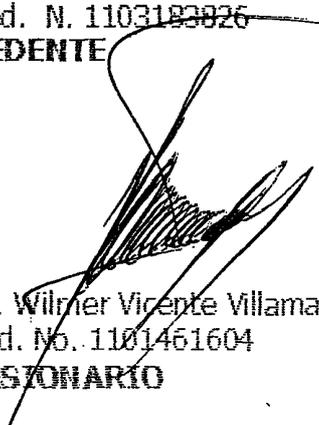
Declaro que al ceder las respectivas acciones, lo hago con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarme ninguno para mí desde esta fecha.

Solicito además que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente transferencia de acciones en el respectivo libro de accionistas de ARCIMEGO C.A., para cumplir en todas sus partes lo que determina la Ley de Compañías.

Atentamente,


Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy
Céd. N. 1103183826
CEDENTE


Dra. Geovanna Elizabeth Galán de V.
Céd. No. 1103791214
CEDENTE


Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos
Ced. No. 1101461604
CESIONARIO

